

ARQUITECTURA DEL HÁBITAT
Urbe elemental

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 6
Ciclo	: VI
Profesores	: Alex Krateil, Claudio Cuneo
Créditos	: 8
Área Curricular	:
Código	: ARC226
Semestre	: 2022-02
Horario	:
Horas teóricas	:
Horas practicas	:
Requisitos	:

II. SUMILLA

El hábitat como dominio de la vivienda

La idea de la vivienda, como el ámbito de la privacidad, completamente separada del ámbito del trabajo o la producción y la vida pública –entre otras actividades cotidianas– ha sido una construcción ideológica de la modernidad occidental exportada alrededor del mundo. La vivienda como refugio, se ha decantado en un modelo de espacio doméstico extremadamente codificado, rígido, separando personas –roles– y actividades de forma extrema, homogeneizando formas de vida y fomentando la individualización.

En estos últimos años las condiciones de vida se han desfasado de los edificios que antes las albergaban y definían: la casa es la escuela, la universidad es la casa, el centro comercial es el centro de salud, la oficina está en cualquier lugar, todo se ha diluido. Los edificios asociados a un solo tipo de uso, un modelo de fragmentación de funciones en la ciudad, deben ser reconsiderados –por estas y muchas razones–, ya que sus estructuras espaciales han sido transgredidas.

El taller busca problematizar esta dialéctica entre el ámbito de la “casa” y el resto de actividades que conforman la vida cotidiana. Se revisarán diversas nociones alrededor de la vivienda colectiva, así como sobre el concepto de hábitat. El taller se convierte en una posibilidad para disolver las divisiones artificiales mencionadas y con esto, la condición urbana más asimétrica de condiciones de vida: la de centro (proveedor de servicios) y periferia (precaria y monofuncional).

Es así como se entiende al proyecto de arquitectura más allá de su condición objetual o autónoma, situándolo en relación a una serie de sistemas urbanos, redes materiales y sociales, concibiéndolo como una infraestructura que soporta procesos y acontecimientos diversos del *oikos* (vivienda-economía), como componente de un sistema mayor, potenciando la diversidad, más que como el contenedor de un programa o uso específico. La vivienda debe ser entendida más allá de la noción de recinto –donde uno reside–, a un lugar de domesticidad ampliada con nuevas capacidades y condiciones. Esto cambia las prioridades arquitectónicas de recintos a sistemas de asociación y construcción, de lo monumental a lo temporal, y de la aspiración de permanencia de la disciplina a una nueva agenda ambientalmente consciente.¹

¿Puede el edificio ser entorno? ¿Puede el proyecto concebirse como un sistema de redes? ¿Puede ser una plataforma que fomente la fricción programática en vez de una tipología rígida? ¿Puede el edificio dejar de ser figura y pasar a ser fondo?

La premonición de Hood

Hace casi cien años, en 1931, Raymond Hood ideó el proyecto de arquitectura en la ciudad de Nueva York como “hábitat”, donde este debía ser capaz de albergar y producir el máximo de congestión urbana, y comportarse como un condensador social constructivista: una máquina para generar e intensificar deseables formas de relación humana.² Se enfocó en la idea del edificio plurifuncional, donde “todas” las actividades de la vida diaria podrían suceder en un mismo lugar, en un único edificio. Lo de Hood, fue tanto una crítica a la ciudad como un cuestionamiento a las capacidades y formulaciones del edificio.

¹ Reyner Banham & Francois Dallegret. (1965). *A Home is not a House*. Art in America. Vol 2. pp. 70-79.

² Rem Koolhaas. (1978). *Delirious New York*. The Monacelli Press. pp. 174.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Investigar y reflexionar sobre el contexto de la vivienda nacional y sobre posibles nuevos horizontes del mismo. Dotar a los alumnos de argumentos para articular un discurso crítico sobre las condiciones históricas y actuales de la vivienda.
2. Elaborar una mirada analítica sobre un sector de la ciudad, identificar sus características y problemáticas, y concebir un programa arquitectónico que se articule a las condiciones encontradas. Dicho programa estará constituido por una diversidad de funciones dentro de las cuales se sitúa vivienda colectiva de mediana-alta densidad.
3. Emplazar un edificio y articular sus diversas instalaciones a una infraestructura metropolitana como el metro de Lima o similar. Además, acondicionar una extensión del espacio público del sector elegido al proyecto.
4. Entender y desarrollar diversos sistemas técnicos que definen las cualidades del edificio.

IV. CONTENIDOS

<i>CONCEPTUALES</i>	<i>PROCEDIMENTALES</i>	<i>ACTITUDINALES</i>
Unidad 01: Revisión tipológica y urbana como instancia de argumentación	Revisión de diversas fuentes para entender los diversos tipos asociados a la vivienda y actualizar sus carencias.	Actitud proactiva, recursiva y crítica para filtrar información y sintetizar lo encontrado.
Unidad 02: Aproximación a criterios de diseño por medio de discursos teóricos	Elabora una coherencia para vincular condiciones del contexto y elaborar estrategias formales, programa, densidad y prototipos de vivienda.	Desarrollo de ideas, expresarlas de manera consistente verbal y gráficamente, así como formalizarlas. Autonomía.
Unidad 03: Desarrollo de los sistemas que componen las propuestas	Énfasis en lo técnico y gráfico para dominar las complejidades del edificio.	Prueba y error, autocrítica y refinamiento de sistemas constructivos. Disciplina para el trabajo.

V. METODOLOGÍA

El taller se estructura en tres instancias metodológicas. La primera, enfocada en el redibujo de tipologías y modelos paradigmáticos de vivienda, se llevarán a cabo de manera grupal, entendiendo el taller como un colectivo de trabajo en el que cada uno debe aportar y opinar para sentirse parte y poder llevarse conocimiento e ideas. Las críticas serán grupales, priorizando la participación e intercambio de opiniones.

La segunda pasará a ser individual, donde se inicia la aproximación al único proyecto del semestre, dividida en tres fases: definición de criterios urbanos, la formalización del programa y concepción de tipologías específicas. Finalmente, la tercera instancia se centra en el desarrollo del edificio, donde todos sus sistemas, deben evidenciar una coherencia y nivel de detalle suficiente para la aprobación del curso.

El desarrollo de todas estas instancias, se supedita a la discusión y cuestionamiento constante de la producción/exploración por parte del alumno y a su edición/evolución basada en la creciente conciencia crítica y proyectual que cada uno desarrolle.

Debido a la coyuntura actual, el taller se dictará de manera semi-presencial. Recibirán un correo de coordinación previo a la primera clase para revisar obligatoriamente algunas lecturas y familiarizarse con algunos formatos.

Se utilizarán principalmente las plataformas de Google Drive para compartir los formatos y los producidos semanalmente, Zoom y WhatsApp para algunas sesiones específicas y coordinaciones. En paralelo se subirá la misma información del curso a PAIDEIA a manera de respaldo.

VI. EVALUACIÓN

La evaluación será continua a lo largo del semestre. Por ello la **asistencia y participación es obligatoria** (se tomará asistencia al inicio de cada clase en Paideia). Las calificaciones de las entregas previstas en el cronograma se van a registrar y promediar, por lo tanto, tienen carácter de obligatorias.

Se valorará especialmente el nivel de proposición de los proyectos, así como también la capacidad de reflexión y resolución técnica.

La nota final del curso será el promedio de: entrega parcial 25% + entrega final 50% + nota de concepto (participación, consistencia proceso, promedio entregas) 25%.

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	CONTENIDO	PRÁCTICA
Unidad 01: Estudios iniciales			
1	15 AGO	Intro. Enunciados de investigación.	Conversación
	18 AGO	Líneas de investigación (2).	Crítica
2	22 AGO	Líneas de investigación.	Crítica
	25 AGO	Líneas de investigación.	Crítica
3	29 AGO	Líneas de investigación-Programa	Pre-Entrega
	01 SET	Fin líneas de investiga.+Programa. Nuevo enunciado.	Entrega
Unidad 02: Aproximación propuestas			
4	05 SET	Estrateg.+Criterios urb.-Tipologías	Crítica
	08 SET	Estrateg.+Criterios urb.-Tipologías	Crítica
5	12 SET	Estrateg.+Criterios urb.-Tipologías	Crítica
	15 SET	Prefiguración-emplazamiento-tipos.	Crítica
6	19 SET	Prefiguración-emplazamiento-tipos.	Entrega
	22 SET	Prefiguración-programa-densidad.	Crítica
7	26 SET	Prefiguración-programa-densidad.	Crítica
	29 SET	Prefiguración-programa-densidad.	Crítica
8	03 OCT	Prefiguración-programa-densidad.	Crítica
	06 OCT	Jurados Cruzados	
Unidad 03: Desarrollo propuestas			
9	10 OCT-16 OCT	Exámenes Parciales	
10	17 OCT	Prefig.-programa. Nuevo enunciado.	Entrega
	20 OCT	Estructura-circulaciones	Crítica

11	24 OCT	Estructura-circulaciones.	Crítica
	27 OCT	Estructura-circulaciones	Crítica
12	31 OCT	Estructura-circulaciones	Entrega
	03 NOV	Cerramientos-alzados.	Crítica
13	07 NOV	Cerramientos-alzados.	Crítica
	10 NOV	Cerramientos-alzados.	Crítica
14	14 NOV	Cerramientos-alzados.	Entrega
	17 NOV	Detalles-vistas-otros.	Crítica
15	21 NOV	Detalles-vistas-otros.	Crítica
	24 NOV	Detalles-vistas-otros.	Pre-Entrega
16	28 NOV	Exámenes Finales	

VIII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

A+t research group, *et al.* (2014). *This is Hybrid. An analysis of mixed-use buildings.* A+t architecture publishers.

Fangul, Sergio (2022, 1,15) *Sin espacio comunes, la otra distancia social se agranda.* El País. https://elpais.com/ideas/2022-01-16/sin-espacios-comunes-la-otra-distancia-social-se-agrand.html?event_log=go&fbclid=IwAR0m1CILuUW5ZkePrpm6AbZzsRCPGd8GZaexj79r3Axl57ygMEJgCFz_Z_o&event=go&event_log=go&prod=REGCRART&o=cerrideas
Consulta: 20 de enero del 2022.

Hausmann, Ricardo (2013, 9,26). *Housing versus habitat.* Project syndicate. <https://www.project-syndicate.org/commentary/reframing-low-income-housing-policy-by-ricardo-hausmann-2013-09>
Consulta: 18 de enero del 2022.

Teysot, George (1988). *Lo social contra lo doméstico.* Arquitectura Viva pp.8-11.

Teysot, George (1996). *Hábitos/Habitus/Hábitat. Presente y futuros. La Arquitectura en las ciudades.*

Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

b. Complementarias

Reyner Banham & Francois Dallegret.(1965). *A Home is not a House*. Art in America.Vol 2. pp. 70-79.

Koolhaas, Rem (1978). *Delirious New York*. The Monacelli Press pp. 161-178.

SHERWOOD, Roger (1978). *Modern Housing Prototypes*. Harvard University Press.

Tsukamoto & et al. (2015). *Made in Tokio*. Kajima Institute Publishing Co. Ltd.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para

el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.

8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Ciencias Contables	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/ planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	Nombre, firma y fecha

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
